



MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO
JTH/JCF/cfb

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 029 /2025

Fecha: 15.09.2025

Hora de inicio: 11:39 horas

Lugar: Salón Sergio Dini, Putre

Concejales presentes:

- Sr. Juan Carlos Mamani Churata.
- Sr. Armando Huanca Limarí
- Sr. Herman Gutiérrez Coloma.
- Sra. Marianella Huanca Tapia.
- Sr. Justo Blas Huayllas.
- Sra. Marisol Huanca Bernabé.

Concejal/presidente:

- Sr. Javier Tito Huaylla

Secretario Municipal:

- Sr. Juan Carlos Flores Flores

Tabla de la sesión:

1. Documentación recibida para conocimiento del concejo.
2. Informe de comisiones.
3. Pronunciamiento Adjudicación de proyectos de Subvención Municipal año 2025 a Juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Putre.
4. Pronunciamiento Adjudicación y contratación excepcional directa para el proyecto Pararrayos en Distintas Estancias y Caseríos de Guallatire, comuna de Putre.
5. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. DOCUMENTACION RECIBIDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO:

- Oficio recibido con fecha 03-09-2025, del señor Henry Guillen Santos, presidente de la junta de vecinos de Belén, envía los agradecimientos al señor alcalde, funcionarios de operaciones, Dideco y a don Edie Zegarra, por el apoyo en el acto cívico militar realizado el 4 de septiembre del año en curso.
- Invitación recibida con fecha 03-09-2025, la directiva de la junta de vecinos de Belén tiene el agrado de invitarles a una actividad que conmemora los 400 años del pueblo de Belén, la que se realizará el 07 de octubre de 2025, a las 10:00 horas en el pueblo de Belén.
- Memorándum recibido con fecha 12-09-2025, de la señora Sonia Vilca, encargada de Adquisiciones, informa situación de compra de celulares, notebooks y ropa para las señoras concejalas y señores concejales.

2. INFORME DE COMISIONES:

Don Juan Carlos Mamani : hoy a partir de las 09:30 horas, en su calidad de secretario de la comisión de desarrollo social, estuvo presente en la presentación de las subvenciones municipales año 2025, la presidenta dará un mayor alcance de lo que fue la comisión.

Solicitarle a la administración de que se pueda comenzar los procesos de subvención en el mes de mayo o junio, a objeto de que en cierta manera puedan abarcar la mayor cantidad de actividades las personas, por cuanto hay actividades, que me hace saber la comunidad, que quedan fuera, como es la actividad del 25 de julio de Belén o las actividades como Parinacota, Caquena y Saxamar entre otras, solo pedir esa consideración, que podamos en futuras versiones poder comenzar el proceso con mayor anticipación y lo otro ver la posibilidad de que las cuatro organizaciones que no cuentan a la fecha con financiamiento por un tema presupuestario se pueda incorporar, de que también ellos tengan esa posibilidad de realizar su actividad.

Don Armando Huanca :

Sin informe de comisión.

Don Herman Gutiérrez :

Vuelvo a insistir por tercera vez, que ojalá se me envíe la priorización de los convenios de salud, estoy a la espera que los colegas me envíen su priorización, de los convenios de salud, por otro lado, espero, secretario que pueda en la quincena de octubre, por una situación muy delicada que está ocurriendo en el liceo de Putre, para la quincena poder invitar a la superintendencia de educación, este presidente de la comisión de educación, lo solicita, los apoderados que están viendo en estos momentos y gran parte de la comunidad escolar.

Doña Marianella Huanca:

La concejala señala que hoy trabajó en la comisión de desarrollo social viendo el tema de la subvención municipal año 2025, más que nada como presidenta de esta comisión solicitar que tomen en cuenta un poco, el tema de la tardía de la subvención y eso mismo retarda al haberse presentado, con un plazo no muy bueno para la comunidad y nos llevó a otros tipos de problemas, igual me gustaría tomar en cuenta a través de la dirección de finanzas, se pueda ver alguna alternativa con las 04 organizaciones que quedaron fuera, para que se pueda ver alguna solución.

Don Justo Blas :

Solo manifestar que el 08.09.2025, se realizó la comisión de régimen interno, la cual presido, donde el señor director de control hizo la presentación del segundo informe trimestral de avance de ejercicios programáticos presupuestarios, informe financiero y cumplimiento de pagos, en esa ocasión, el director de control hizo una presentación de este informe del cual nosotros los concejales hicimos algunas observaciones con respecto primero a la presentación en sí, que no era muy didáctica, un poco difícil de entender, por otro lado, tener el conocimiento de la existencia de un déficit en el municipio con respecto a los títulos que corresponden a la administración financiera, en esa ocasión se solicitó que para la próxima presentación del informe presupuestario, pedimos la presencia del director de administración y finanzas, pues es el quien maneja con mayor experiencia el asunto financiero, para poder tener un mejor entendimiento del funcionamiento del sistema presupuestario del municipio, se hizo una comisión con más de tres horas de presentación y dos horas de discusión, de la cual finalmente no llegamos a un entendimiento claro del presupuesto financiero.

Doña Marisol Huanca

La concejala señala que ha estado participando tanto en la comisión que preside la concejala Marianella Huanca y la que menciono recientemente el concejal don Justo Blas el día 08 .09.2025, como informe de comisión propia no tengo por esta semana.

3. PRONUNCIAMIENTO, ADJUDICACION DE PROYECTOS DE SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2025 A JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA DE PUTRE.

Don Juan Carlos Flores : Señor presidente, corresponde entonces incorporar el punto que es la modificación del calendario de las bases de subvención municipal año 2025.

3.1 Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación

3.2 Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros de este concejo presentes, se aprueba la incorporación del punto, modificación de calendario de las bases subvención municipal año 2025.

Doña Antonia Blanco : Respecto a este punto, estamos solicitando la modificación del calendario de subvención municipal año 2025, respecto precisamente al proceso de presentación y mesa de trabajo al honorable concejo municipal, la fecha y los plazos establecidos eran del 08 de septiembre al 12 de septiembre del 2025, estaríamos modificando este punto y quedaría de la siguiente forma, presentación y mesa de trabajo al concejo municipal por 6 días hábiles des el 08 de septiembre al 15 de septiembre de 2025, esa sería la modificación en cuanto al calendario del proceso de subvención municipal año 2025.

3.3 Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación

3.4 Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros de este concejo presentes, se aprueba la modificación de calendario de las bases subvención municipal año 2025.

Don Juan Carlos Mamani: Antes de pasar al proceso de votación, téngase presente de que en la comisión también se discutió la posibilidad de poder incorporar a estas cuatro organizaciones, que por un tema presupuestario de los 50 millones que se disponen en primera instancia no fue posible de financiar, consultarle a la administración la posibilidad de poder incorporar, sabemos de qué el presupuesto es acotado, pero también en el entendido de que se hizo el proceso a destiempo, podamos tener esa consideración con esas organizaciones.

Don Armando Huanca : Darle un agradecimiento acá a los funcionarios municipales que hicieron lo posible, en los años anteriores, no se hacía esto lo que hicieron estos funcionarios, está en manos del director si se puede hacer un reajuste para estas cuatro organizaciones que quedaron fuera, yo estoy para apoyar a todas las organizaciones, lo dejo en sus manos señor director.

Don Herman Gutiérrez : La verdad de las cosas que este es un proceso, por lo menos para mí, de mucho conocimiento, si voy a advertir alcalde, se esperaba que estuviera alguien con la responsabilidad administrativa, el director de DIDEKO, sin quitarle merito a las colegas, pero el que dirige el departamento debería estar acá, y no esperar responder las respuestas gentilmente en base a su experiencia que nos otorga el secretario, lo otro es que esperaba yo, que en la puntuación no existiesen puntos de 14 o de 13, pero los hay, entonces yo creo que es un tema a trabajar para el equipo en cuanto a lo que es organizaciones comunitarias.

Voy a decir de forma anecdótica solamente, pero por ejemplo el club estrella del norte siempre postula y entiendo que es muy cercano a la administración, Kullaguas de Belén que son los segundos que ahí participa María Arias, deportivo patrimonial Cruzani Parinacota que ahí está la señorita Antonia Blanco, es decir varios, esto lo digo de forma anecdótica solamente, hay varias otras organizaciones que están con muy baja puntuación y participan por lo menos de hace unos 15 años, entonces eso es lo que a mí me llama la atención, por ejemplo Socoroma, Chapiquiña, clubes de adulto mayor están con harto bajo puntaje.

Don Javier Tito : Lo vamos a trabajar concejal, lo que así como lo he hecho en otras intervenciones. Concejal yo quiero desmentir, de hecho encuentro bastante irresponsable que usted diga que haya algún tipo de preferencia con estas organizaciones que usted menciona, es lo que se está tratando de mencionar y yo creo que por el respeto a las funcionarías que no son parte de la comisión evaluadora, aquí hay un equipo con responsabilidad administrativa que reviso todo este proceso, que fue parte de la comisión evaluadora, el director de DIDEKO está en el gobierno regional junto al administrador, justamente defendiendo una oferta programática que va en beneficio a actividades culturales de nuestra comuna, por lo mismo considero que no son apropiados los términos que usted menciona.

Doña Marianella Huanca: Más que nada como presidenta de la comisión de desarrollo social, vuelvo a insistir la posibilidad que no se deje fuera estas cuatro organizaciones, alcalde buscar una solución, lo otro que se diga que ahora se ha hecho mejor, para mi es una falta de respeto, que antiguamente no se hacía así, yo creo que se va mejorando, cada año y esa es la idea que vayamos mejorando, que no le echemos la culpa a alcaldías anteriores por el respeto que se merecen cada una de ellas, en especial a usted don Armando, que dijo que no se hacía antes.

Don Justo Blas : Así como lo dio a conocer el director DAF, esto es un concurso, yo cuando partí en la mañana en la presentación, partí con la visión de que esto era un asunto social, si bien es un asunto social, pero esto es un concurso y como todo concurso, obviamente la mejor gana, la primera etapa es la admisibilidad, que cumpla con todos los requisitos administrativos después viene la etapa de evaluación y luego adjudicación, pero por un tema social por esta vez yo solicito pudiéramos establecer un financiamiento especial, pero que esto no vuelva a ocurrir, sino que la próxima subvención el que no adjudico, no adjudico, eso solamente.

Doña Marisol Huanca : Entiendo lo mismo que aquí mi colega don Justo, es un concurso y en los concursos se colocan ciertos requisitos, pero sin embargo hay una situación que creo es compartida y es el tema de la fecha, si esto hubiese empezado en la fecha, tal vez esas cuatro organizaciones hubiesen logrado cumplir, pero sin embargo también se atrasaron con sus documentos, entonces siento que hay responsabilidades compartidas, por lo que solicito también que se pueda buscar una forma de que puedan tener la subvención.

Don Rene Viza : Solamente para complementar, decirle también a los señores concejales y señoras concejalas, la verdad que se ha trabajado de manera más expedita, el comité evaluador es complejo revisar 51 proyectos, tuvimos que darnos el trabajo nosotros de leer cada proyecto, de los 51 proyectos hubieron 28 que fueron admisibles es una primera etapa.

Ustedes me mencionan que cuatro quedaron fuera, pero hubieron 28 que hicieron muy buen trabajo, entonces si ellos pueden hacerlo, como no lo pueden hacer las otras organizaciones, luego de los 51 quedaron los 48 admisibles 44 tienen financiamiento y cuatro sin financiamiento, acá dentro del comité evaluador, no tiene ningún tipo de preferencia por ninguna organización, nosotros nos guiamos por lo que esta acá en las bases que ustedes mismos lo revisaron y aprobaron, básicamente en algunos que tuvieron menos puntaje se refiere al grado de cobertura, organizaciones que decían que tenían 50 socios y en el fondo se beneficiaban 10, nosotros aplicamos las bases que ustedes aprobaron de manera objetiva, voy a revisar las cuentas respectivas y hacer el ajuste que se requiere.

Don Javier Tito :

Director, valoro sus comentarios toda vez que esto ha sido un proceso qué también a la administración le ha ocupado bastante tiempo, toda vez que también el director de DIDEKO es parte de la comisión evaluadora, él está llevando la gira o el calendario de actividades de fiestas patrias, se están organizando más actividades y al menos los funcionarios junto a los directores han tenido que disponer del tiempo para poder llevar esto lo más rápido posible, el cambio de fecha obedece también a que íbamos a entregar los antecedentes y estos antecedentes ustedes lo tenían que leer, lo tenían revisar, entonces por eso no hicimos una modificación presupuestaria.

Acuerdo del concejo.

Por mayoría de los miembros del concejo presentes, con la inhabilidad del concejal señor Amando Huanca Limarí, por ser socio de la organización, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Club Deportivo Social y Cultural Estrella del Norte de Putre.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.070.000.- (Un millón setenta mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro Cultural Social y Deportivo Kullaguas de Belén.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro Cultural Social Deportivo y Patrimonial Parinacota-Cruzani.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro Social y Cultural Anata Tunqui.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro Social Cultural y Deportivo Misaña del Pueblo de Belén.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Junta de Vecinos Nace Chile.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.209.795.- (Un millón doscientos nueve mil setecientos noventa y cinco pesos), al proyecto presentado por el Club Adulto Mayor San Francisco de Asís de Socoroma.

Acuerdo del concejo.

Por mayoría de los miembros del concejo presentes, con la inhabilidad de la concejala señora Marianella Huanca Tapia, por ser socia de la organización, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro de Rescate Cultural Social Hijas de Ticnamar y Timalchaca.

Acuerdo del concejo.

Por mayoría de los miembros del concejo presentes, con la inhabilidad de la concejala señora Marisol Huanca Bernabé, por ser socia de la organización, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro Social, Cultural y Recreativo Nazareno.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Junta de Vecinos N°5 Ticnamar.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.000.000.- (Un millón de pesos), al proyecto presentado por el, Barrio Comercial Putiri Marka.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Junta de Vecinos N°3 Chapiquiña.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Comité Social, Cultural y Patrimonial de Belén.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.214.560.- (Un millón doscientos catorce mil quinientos sesenta), al proyecto presentado por el, Club Adulto Mayor San Andrés de Pachama.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro Social, Cultural Deportivo y Folclórico Llamadera Virgen de los Remedios.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.080.000.- (Un millón ochenta mil pesos), al proyecto presentado por el, Club Adulto Mayor Aymara Bella Esperanza.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro Cultural, Social y Deportivo Morenos Mixtos Santa Rosa de Saxamar.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Junta de Vecinos N°8 Guallatire.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Agrupación Social y Cultural Hijos de Alto Lúpica.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Club Social, Cultural y Deportivo Hijos de Putre.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro Cultural y Social Hijos de Pachama.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.250.000.- (Un millón doscientos cincuenta mil pesos), al proyecto presentado por el, Club Adulto Mayor Machaq Marka Ticnamar.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro Social, Cultural, Deportivo y Recreativo San Francisco de Asís de Socorama.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro de Madres Pacalla Sumaya de Ticnamar.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.250.000.- (Un millón doscientos cincuenta mil pesos), al proyecto presentado por el, Club Adulto Mayor Kapurata Guallatire.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Asociación Cultural y Social Morenos de Ticnamar y Timalchaca.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Junta de Vecinos N°11 San José de Saxamar.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.250.000.- (Un millón doscientos cincuenta mil pesos), al proyecto presentado por el, Club Adulto Mayor Misericordia de Saxamar.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.250.000.- (Un millón doscientos cincuenta mil pesos), al proyecto presentado por el, Club Adulto Mayor Surire.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Comité Patrimonial de Pachama.

Acuerdo del concejo.

Por mayoría de los miembros del concejo presentes, con la inhabilidad de la concejala señora Marisol Huanca Bernabé, por ser socia de la organización, se aprueba Subvención Municipal por \$974.570.- (Novecientos setenta y cuatro mil quinientos setenta pesos), al proyecto presentado por la, Corporación Cultural y Turística Chukuruma.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Junta de Vecinos N°9 Murmuntani.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.249.357.- (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete pesos), al proyecto presentado por el, Club Adulto Mayor Virgen de los Remedios de Zapahuira.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro Social y Cultural Hijos de Saxamar.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Comité de Agua Potable Rural de Chucuyo.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Junta de Vecinos N°10 Lúpica.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Junta de Vecinos N°12 Zapahuira.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Agrupación Folclórica, Musical social, cultural y Deportiva Markat Ayni.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.250.000.- (Un millón doscientos cincuenta mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro de Ancianos Payachatas de Putre.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.250.000.- (Un millón doscientos cincuenta mil pesos), al proyecto presentado por el, Club Adulto Mayor Por un Sueño de Lúpica.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Centro Social Hijos de Chapiquiña, Pachama y Copaquilla.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por el, Comité de Agua Potable de Parinacota.

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros del concejo presentes, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Asociación de Alferazgo y Bailes Religiosos del Santuario de Timalchaca de la Virgen de los Remedios.

Acuerdo del concejo.

Por mayoría de los miembros del concejo presentes, con la inhabilidad de la concejala señora Marisol Huanca Bernabé, por ser socia de la organización, se aprueba Subvención Municipal por \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), al proyecto presentado por la, Junta de Vecinos de Socoroma.

Don Juan Carlos Flores:

El alcalde y presidente del concejo ha instruido al secretario para que continuemos el concejo, por tanto, preside en forma interina don Juan Carlos Mamani Churata,

Don Juan Carlos Mamani

Entonces vamos a seguir con la tabla, el siguiente punto es el pronunciamiento adjudicación y contratación excepcional directa para el proyecto pararrayos en distintas estancias y caseríos de Guallatire, comuna de Putre, entiendo de que están los profesionales de la SECOPLAC, para hacernos la presentación

Don Juan Carlos Flores:

Señor presidente, quiero hacer una aclaración que me acaba de llegar de parte de SECOPLAC, me señalan de que son dos puntos a tratar: 1) aprobar la causal de urgencia que convoca seguramente el proyecto, 2) aprobar la adjudicación del proyecto vía trato directo. Tenemos incorporada en la tabla "la aprobación del proyecto vía trato directo", señor presidente, entonces quiero que me autorice para solicitar la aprobación del concejo respecto de un punto previo, que es aprobar la causal de urgencia.

Don José Luis Mamani:

Solamente aclarar que la causal que vamos a invocar es por urgencia, si bien es cierto se clasifica en emergencia, urgencia e imprevisto, la causal que nosotros vamos a invocar de acuerdo al informe que nosotros tenemos y lo que vamos a poner es precisamente urgencia, son dos acuerdos que necesitamos, que es la autorización, la sanción de la causal de trato directo y posteriormente, si esta sanción es favorable, sancionar también la propuesta de adjudicación de la empresa.

Pronunciamiento de miembros del concejo.

El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros de este concejo presentes, se aprueba la incorporación del punto, la causal de urgencia del proyecto pararrayos en distintas estancias y caseríos de Guallatire, comuna de Putre.

Expone el director (S) de SECOPLAC don Cristian Martínez y los profesionales de SECOPLAC, don José Luis Mamani, doña Nataly Tancara, don Ronal Huanca y doña Kelly González.

Don José Luis Mamani

Vamos a tocar diferentes tipos de puntos, para dar a conocer y explicar por qué estamos proponiendo en este caso esta causal, señalar primero que toda decisión de la gestión administrativa, se basa en unos conceptos bien claros que son el mérito, convivencia y oportunidad, eso no quita que infrinjamos alguna ley, infrinjamos algún derecho, sino todo lo contrario, vemos es este caso por que presentamos este proyecto y por qué hacerlo a través de un trato directo, más que nada porque a través del mérito estamos valorando los hechos de fondo de este asunto.

Nos damos cuenta que existe una necesidad de poder entregar una solución a aquellas familias que vieron truncado un proyecto, toda vez que esta judicializado este proyecto, ahora porque hacerlo en dos partes, primero en el sector de Guallatire y después en otro sector, en el primer proyecto, el que está en este momento judicializado eran 89 soluciones de las cuales casi 50 iban a favorecer al sector de Guallatire, estamos hablando casi el 60% del proyecto original, por eso de alguna manera se eligió este sector primero que el otro, para aclarar alguna consulta, simplemente acá hay recursos financieros, hay recurso humano, son los profesionales que estamos acá y que de alguna manera tomamos este proyecto para poder formularlo y poder plantearlo y darle una solución, también está la conveniencia que es la consideración de lo que es más adecuado para los fines y el interés, en este caso se decidió hacer una modificación presupuestaria, presentarle el proyecto para dar una solución, la oportunidad, bueno cuando y el cómo, en este caso dado los tiempos ya que se viene las lluvias estivales, es por eso que se propone entregar este contrato a través de un trato directo, Ronald va a explicar someramente de que se trata el proyecto.

Como lo señalo mi compañero, el proyecto es en este caso muy simple de ejecutar, el proyecto contempla 39 unidades de pararrayos ya estandarizados en 18 metros, estas 39 unidades se repartirán en 25 estancias, contemplando igual el pueblo de Guallatire, igual contempla todo lo que es mástil, el pararrayo, la antena franklin y un área de intervenis bien acotada, no es tan grande, eso, en resumidas cuentas.

Agradecer la oportunidad de poder exponer este proyecto que ha salido, la verdad, se ha elaborado en un tiempo récord por este equipo, en atención a una lamentable situación que ocurrió con un proyecto anterior, la necesidad continua la urgencia y atención a las constantes cartas, solicitudes de los comuneros, en conjunto con sus dirigentes es que tuvimos que poner un plan de acciones por instrucciones del señor alcalde, de poder dar respuesta a esta necesidad, se elaboró este proyecto y como bien dice de manera paulatina, ya que se requiere dar respuesta a todas las localidades, pero en este nos concentraremos en Guallatire, principalmente porque es una localidad que tenía mayores unidades, por la necesidad, se puede justificar, pero además porque es una comunidad sumamente organizada, entonces tuvimos igual que hacer un levantamiento previo acá con los profesionales, con Ronald para poder establecer cuáles eran las locaciones, porque también en este caso sería una contratación excepcional de trato directo, ya que la ley de compras así lo establece, el legislador lo contempla, está totalmente permitido, pero bajo ciertas causales y en este caso es la urgencia, la misma ley de compra en el sub decreto 661 contempla la causal de urgencia, en las carpetas que ustedes se les acompaña ahora, está la información actualizada de los informes jurídicos, también se acompaña antecedentes de CONAF, como administradores del territorio, ellos pueden dar cuenta de que este proyecto al menos cumple con la normativa, ya que se establece como uso digamos de que haya una habitabilidad en usos de suelo antrópico, no habría una afectación y vulneración, digamos a las especies protegidas.

Don Ronald Huanca:

Doña Nataly Tancara:

La urgencia tiene que ver con que existe esta necesidad que no se ha podido satisfacer y que tiene que establecerse según los informes del encargado de emergencia, como el informe técnico del ingeniero eléctrico, debe ser en un corto tiempo, antes que culmine, antes que empiece el último trimestre del año en curso, por varias situaciones estuvimos en reuniones con la comunidad de Guallatire, conversaciones previas con los dirigentes y lo único que ellos solicitaban, es que querían una empresa con experiencia en el rubro de instalación de pararrayos, por lo mismo se le solicita una cotización a la empresa para poder evaluarla.

Doña Kelly González

La semana que pasó, realizamos una consulta a través del lobby, al servicio de evaluación ambiental (SEA) de la región, para sacar ya todas las dudas con respecto a esta iniciativa, la cual era principalmente exponer lo que yo como profesional ingeniero ambiental había ya planteado, que es que esta iniciativa no genera como las características para ingresar una consulta de pertinencia, entendiendo la urgencia que esto requiere y que hay que atenderlo de la manera más rápida posible, una consulta de pertinencia al servicio de evaluación ambiental es totalmente voluntario, sin embargo son procesos con tiempo, entendemos también que los funcionarios del SEA, también tienen otras labores que hacer, entonces esto retrasaba el proceso de consulta de pertinencia con todos los procesos administrativos que hay que realizar, entonces a través de esta consulta por lobby logramos esclarecer varios ítem que claramente, como yo lo había estipulado, la iniciativa está por sobre los efectos, características o circunstancias que pudieran afectar o alterar este patrimonio natural, entendemos también que está dentro del parque nacional Lauca, sin embargo todos estos sitios son privados y además se han generado también la entrega de estos terrenos de los dueños con la total disponibilidad a que obviamente cuando llegue quien se gane esta licitación, con la evaluación que nos entregó CONAF, la iniciativa va a tener su instalación en sitios claramente donde no tenemos yareta. Donde no tenemos que generar un escape, una remoción de la primera capa del suelo que sea relevante, entonces básicamente eso, no generamos los efectos, características y circunstancias para ingresar al servicio de evaluación ambiental y pudimos esclarecer en esta reunión que todos los ítems que podríamos nosotros tener en consideración para ingresar tanto como declaración de impacto ambiental que es una iniciativa de proyecto mucho más robusto, procesos más largos con levantamiento de información bastante importante, procesos bastantes largos, esta iniciativa no cumple esos requerimientos, tenemos el pronunciamiento de CONAF, de cualquier duda podemos acercarnos a ello y también tenemos el instructivo que nos dejaron para realizar la iniciativa y que obviamente se lo vamos a compartir a la empresa que sea asignada.

Ronda de consultas:

Don Juan Carlos Mamani:

La exposición se centró netamente en la causal, ya en el entendido de que, en cierta manera, la ley de compras públicas se actualiza el año pasado a través del decreto 661, en ese sentido se define por parte de la administración, la urgencia como causal, yo solamente tenía las dudas en relación a lo que es la intervención, se va a hacer en un parque nacional Lauca.

- Los profesionales dicen que cuentan con la venia de CONAF, dieron los motivos por lo cual no se va a someter al sistema de evaluación de impacto ambiental, en ese sentido, no tengo ningún comentario, todo muy claro.
- es necesario tener pararrayos en ese sector, siempre hay que pensar en los demás pueblos, Putre, nunca se ha mencionado pararrayos para Putre, y para toda la precordillera, así que dejo esa inquietud.
- Ante todo agradecer la explicación. La verdad que acá el estimado muestra la carta, en la carpeta que entregaron el viernes, no estaba el documento y esa era mi inquietud que tenía, me la respondieron de buena forma, entiendo que, en la parte técnica, acá no figura el tema de contador de descarga o quizás esta con otro nombre, para ir evaluando desde el equipo municipal, justamente las descargas y todo este tema a propósito de lo que dice la encargada de medio ambiente del actual cambio climático.
- Efectivamente en la actualidad hay proyectos en la comuna que se han incorporado ese tipo de equipamiento, para esta iniciativa a modo de apresurar no se contempló ese equipo, inicialmente se ha tenido muy mala experiencia en el sentido, por ejemplo, las cinco unidades de pararrayos que están en la comuna que tienen ese dispositivo, ninguno ha funcionado.
- Agradecer y felicitar que hayan entregado todos los antecedentes con anticipación, esta todo lo que uno necesita saber cómo para tomar una buena decisión, que vaya en bien de la comunidad.
- Manifestar que he estado leyendo atentamente la información que fue enviada la semana pasada y también escuchando la exposición que han hecho ahora los profesionales, entiendo que con respecto a la causal, considerando la urgencia que significa esto y la necesidad que han planteado nuestros vecinos, sobre todo de Guallatire, por lo tanto yo creo que se agradece a la administración el haber podido tomar en cuenta y poder resolver antes de que inicie la temporada estival, y en ese sentido yo estoy plenamente de acuerdo con la exposición, felicito al equipo, por este tipo de informe que nos debían entregar siempre, la verdad que ayuda harto a tomar decisiones y a entender el propósito del proyecto.
- por lo menos a mí el viernes y me he dado el tiempo para leer e informarme mejor, entiendo que es una urgencia, están los permisos de CONAF, y medio ambiente, está completa, agradezco a la administración en ese sentido de poder darle solución a los comuneros.

Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario solicita a los miembros del concejo su pronunciamiento.
- | | |
|------------------------|------------|
| Don Juan Carlos Mamani | Si apruebo |
| Don Armando Huanca | Si apruebo |
| Don Herman Gutiérrez | Si apruebo |
| Doña Marianella Huanca | Si apruebo |
| Don Justo Blas | Si apruebo |
| Doña Marisol Huanca | Si apruebo |
| Don Javier Tito | Si apruebo |

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros de este concejo presentes, se aprueba la causal de urgencia del proyecto pararrayos en distintas estancias y caseríos de Guallatire, comuna de Putre.

4. PRONUNCIAMIENTO, ADJUDICACION Y CONTRATACION EXCEPCIONAL DIRECTA PARA EL PROYECTO PARARRAYOS EN DISTINTAS ESTANCIAS Y CASERIOS DE GUALLATIRE, COMUNA DE PUTRE.

Expone el director (S) de SECOPLAC don Cristian Martínez y los profesionales de SECOPLAC, don José Luis Mamani, doña Nataly Tancara, don Ronal Huanca y doña Kelly González.

Don José Luis Mamani:

Efectivamente, una vez habiéndose aprobado y sancionado favorablemente la causal del trato directo, pasó a presentar, que nosotros tenemos una cotización con la empresa ARICOR SPA, Rut, 76.700.874-0 por un monto de \$157.215.746, monto que está bajo, el monto presupuestado y lo cual ustedes fueron parte de la modificación propiamente tal, esta empresa cuenta con una experiencia de haber ejecutado obras en la comuna de General Lagos, personalmente me comunique con una contraparte de esa municipalidad y me señalo que los trabajos que habían hecho, lo consideran bastante óptimos, con una recepción conforme, por lo tanto habiendo estudiado a la empresa, habiendo estudiado además otras licitaciones públicas de otras empresas que están en este tipo de rubro, en atención al precio, la experiencia y las buenas recomendaciones que hemos tenido, se propone en este caso, sugerir al alcalde adjudicar vía trato directo, bajo la causal antes mencionada a la empresa ARICOR SPA, solamente dejar de manifiesto que se solicitaron a tres empresa las cotizaciones y donde dos de ellas respondieron a las cotizaciones y la de menor costo es la empresa que se está proponiendo hoy día ante el concejo municipal

Ronda de consultas:

Don Juan Carlos Mamani

: agradecer, en primera instancia a la administración, a través de la administración, a su director subrogante, don Sebastián Fuentes, que entiendo que no está, pero está el subrogante, a don José Luis Mamani a la señorita Kelly González, a la señorita Nataly Tancara y a don Ronald Huanca, por cuanto la comunidad me ha hecho saber de qué han estado bien preocupados en que este proyecto pueda llevarse a cabo, eso lo valoro y lo reconozco, tuvimos un concejo el día 18 de julio donde se tocaron estas temáticas y el alcalde, le agradezco la buena voluntad que tuvo de poder priorizar este proyecto, por cuanto ese día los vecinos le hicieron saber de la real importancia que tienen para ellos y hoy por hoy estamos avanzando porque todavía esto no termina, entramos a la etapa más compleja todavía que es la etapa de ejecución y ahí de mi parte como concejal y presidente de la comisión de infraestructura voy a comprometer, por supuesto, las debidas fiscalizaciones a objeto de prever, lo que sucedió en el proyecto pasado, me preocupaba un poco el tema de lo que era la empresa, adjuntan esta vez informe jurídico, resoluciones de autorización, cotizaciones, comprobante de experiencia de la empresa, como concejal insto a la administración para que los procesos se lleven de esta forma, solo reiterar mis felicitaciones y que sea en buena hora para los vecinos de Guallatire.

- Don Armando Huanca: Solamente agradecer a los profesionales por el trabajo realizado.
- Don Herman Gutiérrez : Agradecer al equipo, este es un proyecto anhelado, sobre todo ahora que ya va a empezar el tema de las lluvias, cuando creen ustedes que ya comenzaría la ejecución.
- Doña Marianella Huanca: Agradezco nuevamente la presentación acá de los funcionarios, mediante este trato directo que se va a realizar, se espera y se agradece la importancia que tiene una empresa con experiencia en el rubro, una vez adjudicada la empresa, como decía anteriormente, solicito una exposición del trabajo que se ha realizado,
- Don Justo Blas : A mí me gustaría saber cuándo van a empezar las obras, eso es importante porque como dije hace un rato atrás, estamos próximos a iniciar las lluvias estivales, cuando ya deberían estar instalados los pararrayos para que ya empiecen a funcionar, y por otro lado, para evitar una desconfianza y tener una mejor comunicación, como decía la colega sería importante que la empresa nos hiciera una exposición de los trabajos a realizar, para nosotros también hacer un seguimiento y una fiscalización adecuada y no cometer los errores que se cometieron, en la medida que podamos fiscalizar y estar haciendo un seguimiento adecuado, vamos a tener un exitoso cumplimiento del proyecto.
- Doña Marisol Huanca : Primero que nada, agradezco a la administración el darles respuesta a los comuneros de Guallatire, a esta urgencia y lo otro en mi rol de concejal, realizar mejor mi fiscalización, solicito a la empresa que haya adjudicado, pueda realizar una exposición aquí en el concejo.
- Don Javier Tito : En honor a la importancia que ha tenido este proyecto para la administración y siempre velando por la transparencia, la semana pasada tomamos contacto con la empresa donde estuvo doña Nataly como asesora jurídica, don Ronald Huanca como profesional, estuvo el administrador municipal, le dimos a conocer a la empresa la importancia y los tiempos que tenemos para desarrollar esta obra, toda vez que el compromiso con la comunidad ha sido poder llegar antes de la época de las lluvias, por tanto en relación a eso y de acuerdo a la programación que se tiene para poder llevar a efecto este proyecto, hoy día el profesional don Ronald Huanca le presenta una primera propuesta a la empresa donde van a ser los puntos que se recomienda avanzar como una carta de navegación, como una dirección de poder optimizar los tiempos y para que los costos de traslado y de ejecución de la misma instalación sean cada vez más favorables en términos de tiempo, ellos están viendo el concejo posteriormente al término de la aprobación, abstención o rechazo, iniciaran sus procesos de solicitud de materiales que principalmente lo tienen que hacer a Santiago y algunos equipamientos que también salen no se si al extranjero, pero eran los tiempos que tenían ellos y ya empezar sus procesos de compras.

Pronunciamiento de miembros del concejo.

El secretario solicita a los miembros del concejo su pronunciamiento.

- | | |
|------------------------|------------|
| Don Juan Carlos Mamani | Si apruebo |
| Don Armando Huanca | Si apruebo |
| Don Herman Gutiérrez | Si apruebo |
| Doña Marianella Huanca | Si apruebo |
| Don Justo Blas | Si apruebo |
| Doña Marisol Huanca | Si apruebo |
| Don Javier Tito | Si apruebo |

Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros de este concejo presentes, se aprueba la adjudicación de trato directo del proyecto pararrayos en distintas estancias y caseríos de Guallatire, comuna de Putre, a la empresa ARICOR SPA, Rut, 76.700.874-0, por un monto de \$157.215.746.

5. PUNTOS VARIOS.

- Don Armando Huanca: No tengo puntos varios, pero si tengo felicitaciones por la gestión de la administración y a los funcionarios que se quedaron para celebrar el 18 de septiembre, felicitarlos porque hicieron una muy buena gestión.
- Don Herman Gutiérrez : Felicitar al equipo de DIDEKO y especialmente a la encargada de organizaciones comunitarias por una gestión loable que hizo junto con usted, secretario, en favor de la junta de vecinos de Socorama, para María y para usted las felicitaciones y de paso don Alfredo, don René, solicitarle al alcalde que acelere, a través de bienes nacionales la entrega de esa gestión que se inició, que es el comodato, me están escuchando los dirigentes para ampliar, el estanque que está a la entrada del pueblo.
Cumplio creo que más de 6 meses pidiendo un simple listado de los proyectos inconclusos, ojalá que se me entregue rápido, lo vengo pidiendo reiteradamente.
Con respecto a lo que fue la subvención, independientemente la comisión de servicio de DIDEKO, pero el director tiene la facultad representativa como jefe del departamento, es de esperar que a futuro este él, porque él tiene que asumir acá lo que se diga en concejo.
Hace exactamente un mes también estoy pidiendo algún tipo de información respecto a la estatua del deportista Delfín Gálvez, hay puras buenas intenciones, pero no hay nada concreto, creo que es una falta de respeto, sobre todo para un deportista de nivel internacional.
- Don Juan Carlos Mamani: En esta oportunidad quiero darle la palabra a la concejala Marianella Huanca, por cuanto ella es presidenta de la comisión de desarrollo social y me ha pedido estos minutos para poder darle unas palabras a la Sra. Ana Janett Venegas Raymond.
- Doña Marianella Huanca: Pido los permisos correspondientes de la comunidad en general, solicito se reconozca a la señora Ana Janett Venegas Raymond, en la actividad del desfile del día 16.09.2025. para que lo puedan transmitir al señor alcalde y que quede estipulado, que aquí en la plaza del pueblo de Putre mañana se reconozca su invaluable contribución a esta comunidad y al municipio, por sus 39 años de servicio, ya que ingreso a este municipio el 15 de septiembre del año 1986, bajo la alcaldía de don Carlos Solari, reconocemos el trabajo realizado, y queremos hacerle un reconocimiento señora Ana Janett Venegas,
- Doña Ana Venegas: agradecer este hermoso gesto del concejo y los colegas que están acá presentes, la verdad no me lo esperaba, dar las gracias a todos los comuneros, a toda la gente que me abrió las puertas cuando salí de la universidad, me vine para acá y he trabajado en distintas áreas, finanzas, DAEM, SECOPLAC, y ahora en secretaría municipal, llegué cuando los caminos no eran pavimentados, cuando solo había dos horas de luz de motor, cuando no había telefonía y cuantas otras cosas más, pero deseo agradecer todas esas oportunidades y también agradecer la opción que se me brindo en lo que es extensión cultural.

Acá mis pasos trayendo lo que es nuestro baile nacional cuando todavía no se bailaba nuestra danza nacional, en ese tiempo con la DIGEDER y don Luis Pinto Molina, iniciamos un hermoso trabajo que ahora puedo ver sus frutos a través de un conjunto que esta dirigido por un alumno como es Yadin y así tantos funcionarios que aprendieron a bailar cueca y que sacan la cara por la comuna de Putre, yo representé en esa oportunidad a la comuna de Putre a nivel regional y nacional, agradezco la confianza que me dio la comuna, lamentablemente los años han pasado, mi salud se ha deteriorado y no lo puedo hacer, pero me quedo con la grata sensación de haber contribuido a la comuna. Muchas gracias.

Don Justo Blas : Primero felicitarla y también agradecerle, la conozco desde cuando yo estaba en el colegio, la verdad que su trayectoria en esta comuna, para mí en lo personal es grato y relevante, porque usted estuvo trabajando en todos los departamentos del municipio, en todas las unidades, conoce esta municipalidad como la palma de su mano, usted sabe como funciona y en sus tiempos usted fue una gran persona de buen corazón y eso quiero agradecerlo, yo me acuerdo en mis tiempos de estudiante venía a pedirle ayuda, usted siempre estaba dispuesta y siempre tenía ese espíritu de resolver las cosas y eso es difícil encontrar en una persona, pero en usted la verdad que yo lo encontré.

Don Herman Gutiérrez : No me puedo quedar ajeno, usted me conoce de joven, a veces nostálgico, ya que usted ha tenido suerte de haber conocido grandes funcionarios que ya han partido, trabajo con Alfredo Carrasco, con Abraham Quelopana, con Juan Segovia con el señor Baluarte, gente que dejó su vida acá literalmente acá, se enfermaron y de acá partieron, entonces hay que agradecer a la vida, a Dios, que usted este vigente, como dice usted formó una familia, cuente con el concejo y es de esperar y espero que lo escuche acá los directivos que se les den efectivamente muestras de cariño y de respaldo a los funcionarios que han dejado toda una vida acá, eso habla de la calidad humana, es lamentable como se han ido funcionarios de acá, sin pena ni gloria y eso es triste, hay que decirlo, así que ojala de ahora en adelante no vuelva a ocurrir eso, mis felicitaciones por un año más acá junto a nuestra gente.

Don Armando Huanca : Quiero felicitarla señora Ana Venegas, yo como Putreño viví acá la niñez, yo la vi cuando usted llegó, no llegó usted, solamente llegó otra señora, porque de verdad que esos tiempos eran tiempos incaicos, porque con las ovejas atravesamos el pueblo, andábamos con los corderos por acá, eran otros tiempos, me acuerdo de que usted bailaba cueca, yo la seguía ahí con unas chapas pegadas, porque no teníamos tecnología, eran como 7 funcionarios, no había más, me hizo recordar cuando teníamos un motor que funcionaba 2 horas y mucho más, la felicito por sus 39 años en la municipalidad y la comuna de Putre.

Don Juan Carlos Mamani : Señora Janett, nos conocimos recién, cuando asumí el cargo de concejal en el pasado mes de diciembre, he sabido que usted es una funcionaria de carrera, ya en ese sentido ha pasado como bien decía usted por diferentes departamentos, en ese sentido empatizo con usted, porque yo también soy funcionario municipal y se lo que decía hace un momento, nosotros como funcionarios municipales rurales, en cierta manera muchas veces dejamos de lado nuestras familias para poder trabajar y pensar en el beneficio y el progreso de nuestra comuna.

Le quiero hacer este reconocimiento por estos 39 años en esta municipalidad, desearle el mejor de los éxitos en el sentido de la salud, porque entiendo que ha tenido unos problemas, pero que Dios la acompañe es ese sentido, también en lo laboral y por supuesto darle los mejores éxitos para usted y para su familia, pedirle a la administración que a los funcionarios como la señora Janett, se le pueda dar el reconocimiento respectivo que preveamos la situación que vivimos en el concejo de Socoroma y que esta vez sea como corresponde.

Doña Marisol Huanca : Más que nada igual agradezco todos los años que usted ha trabajado aquí y empatizo con lo que contó, porque yo no me imaginaba mucho la vida de un funcionario municipal ya con tantos años que ha tenido usted acá, entregando sus servicios hacia la comunidad y hacia la comuna de Putre, entonces yo ahora si puedo empatizar más con los funcionarios, que así que por eso le agradezco porque cuando uno no conoce mucho, uno no puede opinar referente a eso, no tiene mayores referencias, más que nada, felicitarla por su paciencia por todos estos años y también desearle lo mejor sobre todo en la salud y en la vida familiar.

Don Rene Viza : Saludar y agradecer, a Ana Venegas, todos le dicen Janett, pero ella es Ana Venegas Raymond, la verdad como ella menciona, ha trabajado en varias direcciones dentro de la municipalidad, ahora está en la secretaría municipal con don Juan Carlos Flores, se reconocen sus 39 años de servicio y también el tema de que ella ya ha sido beneficiada con la ley de retiro voluntario, ella tiene ahora un plazo de 30 días para aceptar o rechazar o desistir, y dentro de todo esto, si sale encaminado como debe ser, la señora Ana Venegas debería dejar en el mes de marzo o abril, presidente, tenga por seguro que voy a hablar con el alcalde y le voy a entregar su recado de que se haga un reconocimiento cuando se retire en su oportunidad.

Doña Ana Alvarado : Agradecer de alguna manera el saludo por parte de ustedes a la colega, es increíble saber que son 39 años más allá de las calidades jurídicas, como haya ingresado al servicio, claro que no es algo menor, que ella entregó a la gente de la comuna de Putre, ella llegó a secretaría municipal el año pasado, he aprendido a conocerla más, porque todos sabemos que el personal de planta tenemos de alguna manera continuidad laboral, podemos pensar quizás de distintas maneras, tener distintos caracteres, pero al final tenemos un solo objetivo y eso es trabajar para la comunidad en lo ellos necesiten, aportando ideas, iniciativas, ser proactivos.

Don Juan Carlos Flores: En mi calidad de secretario municipal, con quien yo trabajo permanentemente con doña Anita y todos los funcionarios que integran el equipo de secretaría, uno siempre debe consultar a la gente que ha tenido experiencia y sabiduría, en ese contexto, doña Ana Venegas, ella en forma reiterada me ha entregado también sus conocimientos, sus sugerencias, a quien yo personalmente hoy quiero hacer público mi agradecimiento y reconocimiento, no solamente es una compañera, en este poco tiempo hemos armado una relación franca. Le agradezco señora Ana Venegas, siempre la vida nos depara distintas situaciones a futuro, le deseo el mejor de los éxitos, en esta nueva etapa que usted sigue, mis saludos también a sus hijos que la adoran y solamente sentirme agradecido de tener una funcionaria con tanta trayectoria y tan dilatada al servicio de la comunidad.

Doña Marianella Huanca:

Solamente que quede en acta que se está solicitando como concejala, para que mañana, se le haga un reconocimiento para que la comunidad también pueda participar de este agasajo.

Don Herman Gutiérrez :

Solicito que se pueda hacer las gestiones para la exposición del MIDESO con respecto al programa Pequeñas Localidades.

Con altura de miras, espero que de una vez por todas pueda considerar el mejorar la calidad contractual de don Marcos Arenas, si no me equivoco, lleva mas de 15 años, es prácticamente ya un adulto mayor, el se traslada por toda la comuna y veo con bastante pena, lo tengo que decir la semana pasada el vino a trabajar igual con un post operatorio al ojo, vino con un parche en el ojo, ya que su calidad contractual le impide tomar licencia médica.

A propósito de la capacitación de la ley Karin, recojo algunas frases de don Edgard Loza, cuando habían situaciones de interpelación personal en este cuerpo colegiado, y no es primera vez que yo, y esto no hago con un animo de debatir, yo siento, percibo y mucha gente que sigue el concejo me lo ha dicho, que hay un tema casi personal hacia mi persona por parte de la colega Marisol Huanca, no es primera vez, cada vez que en estos 8 meses he tratado de intervenir, hace gestos, ahora creo con la intervención del alcalde como máxima autoridad respecto a las colegas, porque fue colega María Arias, en el concejo y cada uno sabe los tratos y las confianzas que se tienen ya en ningún caso yo hice un menoscabo, pero no es primera vez que la colega me apunta, me endosa prácticamente en ocasiones me he sentido menoscabo y hostigamiento, no es primera vez, no sé si hay un tema personal, lo desconozco y me da lo mismo, yo solamente hago un llamado para que acá no vayamos a juicio de valor personal, porque nuestra misión no es estar juzgando uno al otro, nuestra misión es ver el bien y el desarrollo de nuestra comuna, tenemos una misión normativa, fiscalizadora y resolutiva, en esa agua tenemos que navegar, cada uno será responsable de sus actos, por algo queda todo grabado y gracias a Dios que queda grabado. Hace dos meses que estoy pidiendo un informe del buen uso de los recursos públicos, de los viajes de las autoridades del año 2025, que conllevan gastos de pasajes, pago de viáticos.

Doña Marianella Huanca:

Quisiera ver el tema del departamento de DIDEKO, ya que justamente el alcalde informó del tema de la aprobación de unas platas del gobierno regional para actividades culturales entre ellas la ANATA y la FERAN, año 2026, por lo que solicitaría que la dirección de DIDEKO ya empiece a trabajar, para no tener los imprevistos que tuvimos este año y me gustaría que quede estipulado, que ya desde esta fecha septiembre se está pidiendo en este concejo que se empiece a trabajar en cuanto a las bases para estas nuevas actividades que se vienen el año 2026.

Quisiera poner especial atención en el área de comunicaciones debido a que la comunidad me ha estado llamando, que se informó a través de las redes sociales, direcciones de hospedaje, para facilitar a la comunidad que tenemos direcciones donde se pueden hospedar, y puedan llegar los fines de semana, para ellos debería ser un beneficio, pero por lo que me comunican, al final los perjudica porque las direcciones que dan algunos no son las que corresponden, ni direcciones ni teléfonos para poder comunicarse, no son las que están actualizadas.

Esto perjudica a nuestros empresarios de la comuna, para que le pongan mayor atención.

Quisiera nuevamente recalcar y saber el tema de las aguas servidas de Belén, los malos olores que afectan directamente al comedor de la escuela, donde almuerzan los alumnos.

El tema del agua potable de Zapahuira, sabemos que ahí se está comprando un implemento que faltaba, pero tenemos que entender que ya hace tiempo, no hay presión. Acá los concejales han saludado a los funcionarios, agradecerles también por la actividad del 18 de septiembre donde también me gustaría que la municipalidad o la administración les haga un agasajo a ellos, quizás una actividad, un reconocimiento.

Don Justo Blas:

Quiero plantear un compromiso que hizo el año pasado el señor alcalde, con respecto al sector de Marcapata o Alto Putre, donde los vecinos de ese sector solicitaron varias medidas que tienen relación con el mejoramiento de la calle, el desagüe de aguas lluvia y también un poco el tema eléctrico y finalmente en la subida, justo en la curva hay una construcción y la comunidad quería saber a quién le corresponde esa propiedad porque esa construcción achico de subida hacia el Alto, hay una carta que presento la comunidad de ese sector el año pasado y me dicen que todavía, a la fecha no ha sido respondida, me gustaría que se responda esa carta que es del 12 de agosto del año 2024.

Solicito a la administración, que pueda empezar a instalar medios electrónicos, un intranet, para que puedan empezar a registrar documentación, hacer gestión documental, para evitar la pérdida de tiempo, para hacer seguimiento a las solicitudes y dar respuesta oportuna a las solicitudes.

Por otro lado, también empezar a instalar alguna plataforma de control de recursos humanos, para el tema de los feriados, los permisos administrativos, los cometidos funcionarios, porque así vamos a mejorar el tiempo de respuesta y los costos en la administración.

Solicito a la administración, en esta época en que en la mayoría de los pueblos se realizan, actividades comunitarias de mejoramiento de los pueblos, limpieza, pintura, establecer algún programa, de apoyo a la comunidad, por ejemplo, acá en Putre, están pintando el letrero de bienvenido a Putre, pero la comunidad no ha contado con el apoyo del municipio.

Y para finalizar hay un reclamo de la comunidad de Putre, el tema de la limpieza de las calles, las calles aledañas están sucias con basura, yo hice un recorrido y hay basura, solamente se limpia el centro, las calles exteriores estaban con basura, sugiero establecer algún programa o contratar personal, porque la verdad estaba sucias esas calles.

Doña Marisol Huanca :

No voy a polemizar, solamente voy a decir que los hechos hablan por sí solo, con referencia a lo que opinó mi colega y también decirle que los viajes que por lo menos yo he realizado, solamente las capacitaciones las he rendido en la ley del lobby, con referente a los otros viajes, en mi cuenta bancaria no hay ni un peso de viático.

Voy a pasar al punto que en este caso me he dedicado a estudiar este fin de semana, que tiene que ver con lo que le ocurrió a una comunera referente a lo que se vio afectada, por los temas de los perros callejeros le dieron muerte a un novillo de un año y medio.

Ella realiza las denuncias correspondientes y referente a eso yo me quiero referir a lo siguiente, por favor don Justo ayúdeme, porque es importante que la comunidad se informe, así que me voy a tomar mis tiempos para lo siguiente, quiero un poco contextualizar lo que significa la tenencia responsable con enfoque al control reproductivo de mascotas 2014, luego de dicta un reglamento con instrumento para fiscalizar, ya en el año 2017 nace la ley 21020, el 19 de julio de 2017, se promulga dicha ley, esta ley clasifica los animales, número uno mascotas o animales de compañía, dos animales abandonados, tres perros callejeros, perro comunitario, animal perdido, animal potencialmente peligroso y una tenencia responsable de mascotas que son las personas que cumplen con ser responsables, en la misma ley artículo 7 es clara, las municipalidades deberán dictar una ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía en el territorio comunal, la administración municipal debe cumplir con la ley, los animales están protegidos, sin embargo debe velar por la protección a sus ciudadanos, su comunidad que se ve afectada por el daño que están provocando los perros, afectando a los seres humanos y al ganado, afectado su sustento familiar, este no es el primer caso, lo venimos escuchando desde el mes de febrero, vino acá la hermana de Vilma Vázquez, estuvo también otra comunera de Parinacota y doña Telma, entonces la ley indica lo siguiente, en el título 5 artículo 10, corresponderá a las municipalidades velar por el cumplimiento de lo señalado, inciso segundo, tercero y precedentes, para los efectos el ministerio del interior y seguridad pública deberá promocionar una plataforma informativa de registro e identificación de mascotas y animales de compañía a la que accederán las municipalidades, por lo que sugiero que la administración debe levantar un diagnóstico sobre esto, los perros deber ser esterilizados porque andan sueltos, deben tener un chip, un identificador como lo indica la ley, realizar programas de educación formando conciencia y responsabilidad, creación de canil municipal un alberge municipal o reubicación de los perros, se debe prevenir el tema sanitario, somos una comuna que limita con Bolivia que tiene problemas con la rabia canina, estamos en riesgo de un posible brote de rabia y eso se debe tomar medidas y no después estar lamentando como ocurrió con el tema de la mosca de la fruta, ya los municipios a nivel nacional en un 80% cumplen con esta ordenanza.

Quiero concientizar a los distintos vecinos de los distintos pueblos que venden sin permiso bebidas alcohólicas en estas fechas, sobre todo para que no estén afectando, esto lo hemos visto cuando estamos realizando concejos en los pueblos, ellos también apelan a lo mismo, porque afectan a sus propios vecinos, ojalá esto no ocurra, por favor llamo solamente a la conciencia.

Y lo otro, la compañía de bomberos pregunta cuando se va a concretar el apoyo que se le prometió.

Primero con relación a lo que es el complejo deportivo, consultar cual es la situación en la que se encuentra actualmente, entiendo que el año pasado se contrató una asistencia técnica para el desarrollo de estudios complementarios de especialidades de ingeniería para el proyecto de la construcción del complejo deportivo.

Don Juan Carlos Mamani:

Se nos comprometió de que íbamos a disponer el mes pasado de una minuta en relación con los proyectos inconclusos y esto es uno de los proyectos inconclusos y aquí la administración se comprometió la semana pasada que en la jornada de la tarde iba a estar la minuta y hasta ahora nada y así es reiterativo esta respuesta.

A lo que es el plan de zona extremas, consultar cuál es la situación actual, solicitar que se pueda compartir con los concejales la cartera de proyectos propuesta por esta administración y consultar si la comunidad fue involucrada en la definición de esta cartera y que se me pueda compartir el acta de participación ciudadana.

Quisiera, señor secretario, consultar si ya está definida la fecha de la próxima sesión ordinaria, por cuanto en la sesión anterior yo solicité que podamos en cierta manera ese mismo día hacer una fiscalización de las obras plaza de Ticnamar, y sede social de Belén y los servicios higiénicos de Zapahuira, consultarle inspector técnico, ¿Cuál es la situación de las obras que usted está llevando a cabo? Objeto de que había un compromiso con la comunidad de Belén de poder tener esto para los 400 años que cumple la localidad el próximo mes y ya no queda nada, estoy bien preocupado en ese sentido, para que podamos cumplirle a los vecinos, por cuanto ellos tienen una serie de actividades programadas para ese día y no les podemos fallar.

Al director de administración y finanzas en relación a lo que es el tema de las premiaciones de las candidatas a reina de la FERAN 2025, y el festival de la papa Chíquiza, según recuerdo el festival de la papa Chíquiza estaba en las bases y yo entiendo de que eso debió haberse ya cursado, ya ha pasado unos meses considerables, pero lo mas preocupante es de la FERAN de acuerdo a lo que dispongo como concejal entiendo de que habían unos recursos comprometidos, se lo hice saber a quienes me consultaban, pero la administración se comprometió a pagar unos incentivos y de hecho a ella se le entregó un reconocimiento que indicaba incluso el valor.

En mi calidad de presidente de la comisión ganadera camélida, solicito una copia de los convenios suscritos con la universidad del altiplano de Puno, en el marco del área de fomento productivo, lo pedí y lo pediré por papeleta amarilla, al objeto de que se puedan cumplir los plazos establecidos conforme a la normativa.

Referente al tema de don Armando Huanca, se hará llegar secretario a los funcionarios municipales su Agradecimiento en el tema de la actividad de la gira de fiestas patrias, lo mismo repite don Herman Gutiérrez.

El tema de un comodato para ampliar el estanque de la entrada del Pueblo de Socoroma, eso lo voy a dar por escrito, no se ahí tiene alguna información usted don Cristian Martínez.

es un proyecto con fondos CONADI, hay que acelerar a través del municipio con apoyo para la junta de vecinos, para hacer fuerza para que el SEREMI de bienes nacionales regularice rápido, se habrá oficiado secretario, don Juan Carlos Flores tiene conocimiento.

ese trámite tenía como un asunto pendiente que era adjuntar una documentación que desde secretaría se le entregó al presidente de la junta de vecinos de Socoroma.

Don Rene Viza :

Don Herman Gutiérrez:

Don Juan Carlos Flores :

Incluso ahí estuvo la intervención del concejal don Herman Gutiérrez, quien personalmente hizo las gestiones y apoyo para que esto tuviera éxito, por lo tanto, ahora ya está en manos del SEREMI, seguramente la administración consultara para ver lo que pide el concejal.

Don Rene Viza : Referente al tema del listado de proyectos inconclusos, que pregunta don Juan Carlos Mamani, la verdad que lo he escuchado ya en varios concejos, don Cristian usted está subrogando esta semana, entiendo que el director titular esta con unos días de permiso, disponen la información, un listado de esta información que se pueda entregar la semana siguiente, o una fecha objetiva, lo dejamos para que usted lo analice y por último le responda por correo electrónico.

Don Cristian Martínez: Efectivamente, nosotros manejamos un listado, pero no tenemos algo formalmente hecho, si me comprometo como director (S) a conversar con el director titular para que se generen los documentos que requiere cada uno de los concejales, fecha no puedo estipular, al menos unos 10 días para entregar un listado, aunque sea preliminar

Don Rene Viza: Referente al tema de la estatua de Delfín Gálvez, también lo he escuchado hace tiempo, usted tiene conocimiento de eso para poder hacer la instalación, una obra de repente para instalar eso

Don Cristian Martínez : En lo particular yo no poseo ninguna información, como inspector técnico y como director subrogante tampoco, pero si usted me hace llegar toda la información para yo poder emitir rápidamente un informe sobre el tema.

Don Rene Viza : Respondiendo a la concejala Marianella Huanca, el secretario municipal ya menciono que se va a hacer un reconocimiento a la funcionaria Ana Venegas.

Referente a las bases ANATA y FERAN, ustedes saben que nosotros tenemos que empezar a trabajar en el presupuesto, nosotros ya hemos estado trabajando con los directivos y la parte mas compleja de trabajar es precisamente DIDEKO, porque conlleva todas las actividades municipales, entonces le vamos a entregar como dice la ley, en la primera semana de octubre, el proyecto presupuesto 2026, y luego tenemos de octubre hasta el 15 de diciembre para poder hacer comisión de trabajo de régimen interno y ver ahí cada una de las actividades, ahí vamos a trabajar en conjunto, seguramente van a quedar establecidas el tema de las fechas.

Secretario, actualizar la información de los hoteles y restaurantes, teléfonos, direcciones, para que se le comunique al encargado de comunicaciones, y se corrijan los datos que sean necesarios.

Agua potable y aguas servidas de Belén y agua potable de Zapahuira, yo entiendo que eso hace un par de meses se hizo un tipo de mejoras de acuerdo con una compra, lo voy a revisar y le voy a recalcar a don Carlos Vilca que vaya a ver el tema.

Don Cristian Martínez: constantemente estoy en el territorio, el caso de Zapahuira hay que destacar algo que nosotros podemos percibir y que ustedes también lo pueden percibir es que hay mucha construcción irregular en toda nuestra comuna, en general en el tema de la planta de tratamiento de agua, tenía 15 usuarios en su inicio y en la localidad de Zapahuira se han construido cerca de siete obras de más de 240m2, podrán entender ustedes que el consumo de agua no lo llevaron ellos desde su casa, lo sacaron desde nuestra planta.

Entonces es necesario hacer una fiscalización un poco más activa, en el sentido de que nuestros comuneros están haciendo mal uso de algunos elementos y eso lo digo porque se puede ver ya que ustedes comentaron también el tema de tenencia responsable de los animales, podríamos también señalar es ese punto el cómo se ocupa el bien nacional de uso público de forma indiscriminada por parte de los comuneros, vuelvo a insistir en el hecho de cuando la planta fue entregada, la planta de tratamiento de agua esta funciona finalmente por columna de agua, por lo tanto hay presión, lo que está ocurriendo es que se está usando el agua indiscriminadamente en las construcciones irregulares, tenemos que poner un poco de ojo en eso para no estar interviniendo en situaciones que realmente no lo requieren, porque tenemos que fiscalizar, invito al concejo a que podamos fiscalizar, hacer una acción mas activa en el sentido de poder educar a nuestra población de como se hace ciudad, sabiendo que no tenemos ciudades.

Don Juan Carlos Mamani:

Voy a complementar un poco para cerrar el tema de Ticnamar, una de las preocupaciones cuando fuimos a la fiscalización habían diferencias de presupuesto que asumir, ahí fuimos claros los concejales en decir de que esto se pueda zanjar luego de parte suya, entiendo de que hubo un compromiso de hacer una modificación presupuestaria, para poder financiar esos costos, consulta nunca llegó la modificación presupuestaria para objeto de poder financiar esos costos, consultar como se solucionó ese tema.

Don Cristian Martínez:

La semana pasada tuvimos una reunión con la empresa como ustedes saben el portal de Ticnamar tenía que terminar junto con la obra, independientemente la obra de Ticnamar, la plaza de Ticnamar terminó, las modificaciones, aumentos de obras ya fueron consensuadas con la empresa, solo nos falta, nos resta emitir por la unidad jurídica, el decreto correspondiente respecto de los aumentos y disminuciones, en ese sentido, también queremos pedirle la colaboración a ustedes como concejales, van a tener en su escritorio toda la documentación al respecto de estos aumentos y disminuciones que hacen que necesitemos un incremento presupuestario, efectivamente vamos a necesitar un incremento presupuestario, pues bien nos faltan cerca de 12 millones para poder cerrar la obra.

Don Rene Viza:

Lo que también se dejó en manifiesto ese día, es que no podemos ejecutar y recién buscar recursos, y eso yo se lo deje claro ese día y quedo en ese sentido, volvemos a caer en lo mismo que paso en los juegos infantiles de Caquena, donde se modifica a posterior de haberse ejecutado, porque, qué pasa si no está la voluntad de los concejales, como queda ahora.

Don Cristian Martínez:

Señores concejales, en ese sentido yo lo digo como ITO para que puedan tomar medidas y es que esa situación que pasa tanto en el tema de la obra de Caquena, como la obra de lo que es Ticnamar no vuelva a suceder, por cuanto eso indudablemente se tiene que pagar a través de un proceso disciplinario y para nada en cierta manera las obras tienen que ser dirigidas de esa forma, entonces yo los insto a que podamos ordenarnos desde ese punto de vista, las obras que están contratadas desde gestiones anteriores se están terminando en este periodo, las obras que se van a contratar en el futuro, aprendiendo del proceso anterior.

No van a manifestar este tipo de problemática, pues el equipo esta trabajando de la manera como ustedes lo vieron en la mañana, se entregó información al concejo como corresponde, los procesos anteriores conllevan ciertos errores administrativos y eso lo asumió la SECOPLAC, habían compromisos con la comunidad, evidentemente lo que usted señala es cierto y se tendrá que tomar los procesos que corresponden o sancionatorios que corresponder, pero una obra no puede quedar menos en una comunidad alejada en la suspensión, es lo peor que puede pasar y la administración, la secretaría comunal de planificación se comunico con la empresa, pues bien ya habían de cierta manera iniciado los procesos de esa forma las partidas necesitaban ser terminadas.

Don Rene Viza : Referente a lo que consulto don Justo Blas, tiene conocimiento del tema de Marcapata dice acá hay una curva, y hay una propiedad que no saben de quien es.

Don Cristian Martínez : El tema de Marcapata es un tema bastante complejo de entender, más aún cuando nosotros tenemos un plan regulador comunal del año 1987 que no reconoce perfiles de calle, que solo reconoce ciertas vías estructurales, al respecto el departamento jurídico de nosotros, ya está recabando la información de esos requerimientos, pues bien en Putre lo que manda, es el título de dominio más que la planificación urbana y esa situación es bastante compleja de manejar, pues el bien nacional de uso público tampoco nosotros como municipalidad nos hemos hecho cargo, la comunidad se encontraba en el proceso de aprobación de una modificación que permita estas procesos y reconoce todo el sector de la población de Marcapata o Marcapampa los reconoce como tales y le entregaba cierta estructuración urbana, pero estas procesos no han podido ser terminados por la comunidad, no ha terminado el proceso de participación, entonces tenemos que actuar de la manera adecuada, que es respetar el plan regulador vigente y todos estos sectores quedan al margen de la ley o de la planificación, por tanto, como municipalidad, les vuelvo a insistir, tenemos que hacernos cargo.

El sistema de respuesta es muy lento, la verdad hemos estado trabajando con los directivos viendo el tema de que, dirección se hace cargo de la responsabilidad de liderar este tipo de plataforma de medio electrónico, la verdad que en primera instancia pensamos que el secretario municipal era la persona idónea, para lamentablemente los equipos a veces son muy pocos, el equipo es muy reducido, así que estamos dándole una vuelta mas y trabajando en el presupuesto, como decía don Justo vamos a tener que invertir lucas, vamos a tener que contratar una consultoría o algo para que veamos este tema de poder implementar un sistema electrónico que sea más rápido, eficiente.

Algunos tienen firma electrónica, en mi caso personal yo tengo firma electrónica, ahora con la nueva ley de compras públicas, el mercado publico cuando uno autoriza una licitación publica debe aprobar las bases mediante firma electrónica, vamos a establecer eso para los demás directivos y también para el señor alcalde.

Actualmente tenemos un plan de acción de presupuesto, lo que pasa que tiene muy pocos recursos, y también un tema que lo he conversado con el alcalde, a veces tenemos diferencia de opinión con DIDEKO, muchas veces los requerimientos llegan muy encima, muy poco tiempo.

Don Juan Carlos Mamani:

Por lo menos el trabajo debe ser compartido, si alguna organización va a hacer una jornada comunitaria, lo lógico que sea 50 y 50, que también aporte algo la comunidad director si bien, yo he visto solicitudes que son bien extensas, darle la debida respuesta, mire nosotros como municipio le vamos a aportar en esto, para que ellos también se puedan programar, porque a veces la respuesta es a última hora, y las no respuestas en cierta manera involucran un problema, eso más que todo, porque se entiende que el presupuesto igual es acotado.

Don Rene Viza:

El tema de la limpieza de calles, la verdad que eso me sorprende porque tenemos personal dispuesto para este tipo de funciones, voy a hablar con don Cristian Marca, seria bueno don Justo que me diera a conocer cuales son las calles, porque tienen designado algunas calles en sus contratos o espacios públicos.

Don Justo Blas :

Lo que pasa es que el camión pasa y saca la basura, pero al minuto la gente vuelve a llenar los tachos, entonces hay que sacar multa, yo personalmente el otro día salí a revisar y vi que paso el camión, y a los 5 minutos ya estaba lleno el tacho, es como que el camión no hubiera pasado, pero eso está pasando.

Don Rene Viza :

Es que eso conlleva hacer una ordenanza, la ordenanza conlleva una obligación y también conlleva un tema de sancionar, cuando no se respeta. Decir que se compraron tachos de basura y en un plazo de dos semanas se deben estar instalando fue una compra aproximadamente por 14 millones de pesos.

El tema de la señora Marisol Huanca, el tema de su viaje, yo le voy a entregar un informe de todos los concejales que han salido en servicio, la verdad que es información publica no hay nada que esconder.

El tema de los perros callejeros dijimos ya, que la ordenanza municipal está en jurídico lo mismo que alcoholes también ordenanza municipal.

Conversamos de los proyectos inconclusos y usted se comprometió a entregar en 10 días hábiles el tema del complejo deportivo y también el plan de zonas extremas. Actualmente hay una ordenanza hay que actualizarla, lo de tener un canil municipal, eso es muy costoso, secretario, eso queda establecido en la primera semana de octubre comisión de trabajo, para ver la ordenanza de tenencia responsable de mascotas.

Don Juan Carlos Flores:

Solamente señalar de que ya hace casi 3 semanas que yo conversé con el veterinario Joaquín, quien me señaló de que los antecedentes técnicos se lo hizo llegar a nuestro asesor jurídico don Felipe Concha, que lamentablemente lleva ya más de una semana con licencia médica, él se accidentó, por lo tanto yo ruego también tener consideración a objeto de que la administración tal vez resuelva entregárselo a otro abogado, don Rene plantea una comisión de trabajo, cierto autorizada por este pleno de concejo, van a ser citados tanto el veterinario como el abogado que corresponda para que informen ya los avances de la ordenanza actualizada.

Don Rene Viza :

Usted pidió el convenio con la universidad del altiplano de Puno, secretario para que se haga llegar ese convenio al concejal Juan Carlos Mamani.

Don Juan Carlos Mamani:

Para terminar, acotar dos cosas, secretario consultar si es que ya está definida la próxima sesión de concejo ordinaria. Si concejales, el próximo lunes 22 de septiembre, el alcalde ha señalado seria en Putre o Saxámar.

Don Juan Carlos Flores:

Don Juan Carlos Mamani:

Ahí quería pedir al ITO de las obras de Ticnamar y Belén, que podamos consensuar ese día para poder hacer una pequeña fiscalización, entiendo que ya están finalizadas, entonces más que nada para tomar conocimiento del estado actual, en la fecha de la próxima sesión ordinaria.

Fecha: 15.09.2025

Hora de termino: 15:41 horas

Lugar: Salón Sergio Dini, Putre

